

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA REFORMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE VOLUNTARIA ENTREGA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Este proyecto deberá cumplir con los siguientes condicionantes técnicos, así como lo indicado en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión en el apartado “Instalaciones de alumbrado exterior”, sus ITC y normas UNE que le sea de aplicación.

Canalización eléctrica

La instalación se realizará normalmente con tendido aéreo en todo su trazado, distribuida desde un nuevo o varios centros de mando o desde los existentes en servicio, en cada caso según las indicaciones y por escrito de los Servicios Técnicos Municipales.

Líneas eléctricas. Redes de distribución

Se cumplirá en todo, lo recomendado en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y en especial su instrucción Técnica complementaria ITC-BT-09 INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR.

Las instalaciones eléctricas se realizarán siempre en sistemas trifásicos con tres hilos para una tensión de 220V o tres más neutro para 380V.

Las líneas de alimentación a puntos de luz con lámparas o tubos de descarga, estarán previstas para transportar la carga debida a los propios receptores. La potencia aparente mínima en VA, se considerará 1.8 veces la potencia en Vatios, como consecuencia de corrientes armónicas, de arranque y desequilibrio de fases.

Todos los conductores serán del tipo DN 0,6/1KV. Serán de cobre flexibles con aislamiento de caucho etileno propileno y cubierta de poli cloropreno.

Los cables cumplirán la normativa UNE que le sea de aplicación. La sección del cable, incluido el neutro no será inferior a 6mm, excepto en la subida al punto de luz que no será inferior a 2x2,5 mm², lo que se hará con interposición de una caja clavada con cortacircuitos calibrado.

El conductor neutro de cada circuito que parte del cuadro, no podrá ser utilizado por ningún otro circuito.

Red de tierra. Puesta a tierra

Se conectarán a tierra todas las partes metálicas accesibles de la instalación, las luminarias que así lo requieran, los soportes de los puntos de luz, los brazos murales dispuestos en fachada.

Cuando las luminarias sean de clase I, deberán estar conectados al punto de puesta tierra del soporte, mediante cable unipolar aislado de tensión asignada 450/750V, con recubrimiento de color verde-amarillo y sección mínima 2,5 mm² en cobre.

Todas las conexiones de los circuitos de tierra, se realizarán mediante terminales, grapas, soldadura o elementos apropiados que garanticen un buen contacto permanente y protegido contra la corrosión.

La máxima resistencia de puesta a tierra será tal que, a lo largo de la vida de la instalación, no se puedan producir tensiones de contacto mayores de 24 V, en las partes metálicas accesibles de la instalación.

Soportes de luminaria

El modelo de brazo será el “Coves de Vinromà” de la casa SIMON LIGHTING de 1,15 m., o similar, se situaran en el mismo sitio que las luminarias antiguas.

Equipos auxiliares

El equipo auxiliar adoptado deberá ser de Alto Factor (A.F), adecuado para suministrar a la fuente de luz las características eléctricas que necesite para un correcto funcionamiento, emisión de elevado flujo luminoso y bajo consumo energético.

Los equipos eléctricos auxiliares de encendido irán montados junto a la lámpara y dentro de la luminaria. Estarán constituidos por reactancia o balasto electromagnético, arrancador y condensadores para mejora del factor de potencia.

El arrancador suministrará impulsos directos a la lámpara de valor de tensión de pico adecuados para cada potencia de lámpara.

Deberán ir instalados en el interior de la luminaria, en un alojamiento diseñado el efecto, al cual se procurará acceder con independencia del conjunto óptico.

El conjunto formado por todos los elementos del equipo auxiliar será fácilmente desmontable en un solo bloque.

Luminarias

Las luminarias serán el modelo Heka LA de la casa SIMON LIGHTING, o similar.

Lámparas

Se instalaran lámparas de descarga del tipo de vapor de sodio de alta presión de 250 W de alta reproducción cromática.